



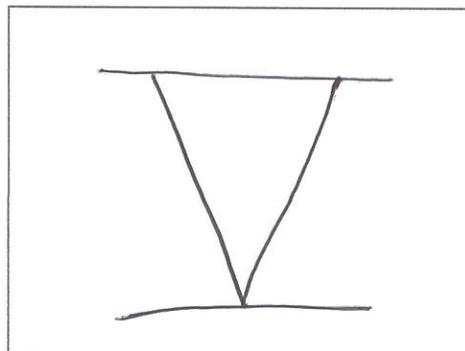
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA  
Correo: [intibucasanantonio@municipalidadhn.info](mailto:intibucasanantonio@municipalidadhn.info)



## PERMISO DE DESTACE

En el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, a los 21 días del mes de Agosto del año 2023, ante mi Yadira Marilin Zelaya Zelaya, Directora Municipal de Justicia de este Municipio, se presentó el Señor: Carlos Humberto Ramirez Milla, mayor de edad, hondureño con domicilio en la comunidad el Llano, en esta jurisdicción, con Documento Nacional de Identificación: 10101983 00257 y de este domicilio solicitando a su favor un permiso de destazo, La Dirección Municipal de Justicia a mi cargo, tomando en consideración que el peticionario reúne las condiciones para poder destazar, previo entero el pago en la Tesorería Municipal Establecido en el Plan de Arbitrios vigente.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los 21 días del mes de Agosto del año 2023.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE JUSTICIA  
YADIRA MARILIN ZELAYA ZELAYA  
Directora Municipal De Justicia



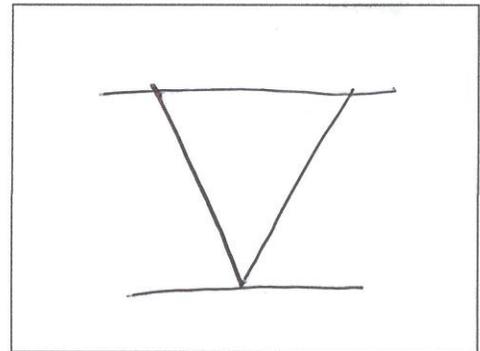
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA  
Correo: [intibucasanantonio@municipalidadhn.info](mailto:intibucasanantonio@municipalidadhn.info)



## PERMISO DE DESTACE

En el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, a los 7 días del mes de Agosto del año 2023, ante mi Yadira Marilín Zelaya Zelaya, Directora Municipal de Justicia de este Municipio, se presentó el Señor: Carlos Humberto Ramirez Milla, mayor de edad, hondureño con domicilio en la comunidad el Llano, en esta jurisdicción, con Documento Nacional de Identificación: 1010198300257 y de este domicilio solicitando a su favor un permiso de destazo, La Dirección Municipal de Justicia a mi cargo, tomando en consideración que el peticionario reúne las condiciones para poder destazar, previo entero el pago en la Tesorería Municipal Establecido en el Plan de Arbitrios vigente.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los 7 días del mes de Agosto del año 2023.



  
Yadira Marilín Zelaya Zelaya  
Directora Municipal De Justicia



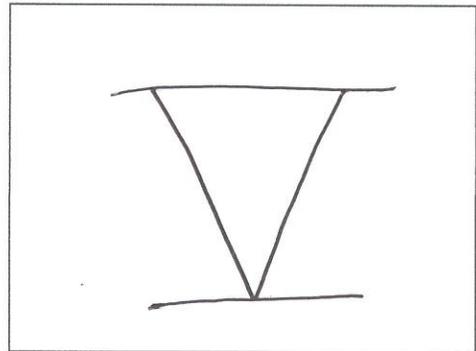
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA  
Correo: [intibucasanantonio@municipalidadhn.info](mailto:intibucasanantonio@municipalidadhn.info)

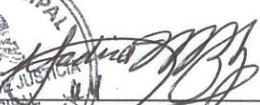


## PERMISO DE DESTACE

En el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, a los 14 días del mes de Agosto del año 2023, ante mi Yadira Marilin Zelaya Zelaya, Directora Municipal de Justicia de este Municipio, se presentó el Señor: Carlos Humberto Ramirez Milla, mayor de edad, hondureño con domicilio en la comunidad el Llano, en esta jurisdicción, con Documento Nacional de Identificación: 1010198300257 y de este domicilio solicitando a su favor un permiso de destazo, La Dirección Municipal de Justicia a mi cargo, tomando en consideración que el peticionario reúne las condiciones para poder destazar, previo entero el pago en la Tesorería Municipal Establecido en el Plan de Arbitrios vigente.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio, departamento de Intibucá a los 14 días del mes de Agosto del año 2023.



  
Yadira Marilin Zelaya Zelaya  
Directora Municipal De Justicia